



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

27 DE SEPTIEMBRE DE 2022

No. 946

Í N D I C E

PODER EJECUTIVO

Secretaría de Seguridad Ciudadana

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá consultarse su Manual de Integración y Funcionamiento del Comité para el Otorgamiento de Condecoraciones, Reconocimientos, Estímulos y Recompensas de la Policía de la Ciudad de México, con número de registro MEO-127/ESPECL-22-SSC-B3DD2BD 3

Consejería Jurídica y de Servicios Legales

- ◆ Aviso por que se da a conocer el inicio de funciones de la Notaría 22 de la Ciudad de México, cuyo titular es el Licenciado Daniel García Cordova 4
- ◆ Aviso por que se da a conocer el inicio de funciones de la Notaría 55 de la Ciudad de México, cuyo titular es el Licenciado Guillermo Carranco Romero 5

ALCALDÍAS

Alcaldía en Benito Juárez

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultada la modificación de los Lineamientos para la Acción Social denominada “Detéctalo a Tiempo BJ”, para el Ejercicio Fiscal 2022 6

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Alcaldía en Coyoacán

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de Operación de la Acción Social “Escudo Fuerza de Apoyo, Coyoacán Contigo”, para el Ejercicio Fiscal 2022 7
- ◆ Acuerdo mediante el cual se dan a conocer las modificaciones a los Lineamientos de Operación de la Acción Social “Pintando Coyoacán Contigo”, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 04 de julio de 2022 14

Alcaldía en Iztacalco

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de Operación de la Acción Social de Desarrollo Social, “Una Manita a tu Escuela 2022” para el Ejercicio Fiscal 2022 17
- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer la Convocatoria de la Acción Social de Desarrollo Social, “Una Manita a tu Escuela 2022”, para el Ejercicio Fiscal 2022 25

Alcaldía en La Magdalena Contreras

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de la Acción Social denominada “Movilizando Contreras” para el Ejercicio Fiscal 2022 27
- ◆ Nota Aclaratoria al Aviso por el cual se da a conocer la Convocatoria del Programa Social denominado “Juntos por la Familia” para el Ejercicio Fiscal 2022, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México con fecha del 3 de agosto del 2022 34

Alcaldía en Xochimilco

- ◆ Acuerdo por el que se da a conocer la ratificación, designación y revocación de los Servidores Públicos, como Apoderados Generales para la defensa jurídica de la misma 36
- ◆ Acuerdo por el que dejan sin efectos los Acuerdos publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México en fechas 21 de octubre de 2019 y 21 de agosto de 2020 por los que se suspende temporalmente la Recepción de Trámites de Registro de Trámites en Materia de Obras Ante la Coordinación de Ventanilla Única 38

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Instituto Electoral

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde puede consultarse el “Aviso de la Interventora Responsable del Control y Vigilancia del Uso, Destino y Liquidación de los Recursos y Bienes del Otrora Partido Equidad, Libertad y Género, por el que se da a conocer la Lista de Créditos a cargo del Patrimonio del Otrora Partido con la Finalidad de que aquellas personas que consideren que les asiste un derecho y no hubiesen sido incluidas en dicha lista, acudan ante la interventora para presentar la Solicitud de Reconocimiento de Crédito en un plazo de diez días hábiles contados a partir de la presente publicación” 40

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

- ◆ Aviso por el que se autoriza la Eliminación de Expedientes de los Juicios de Nulidad y Recursos de Apelación correspondientes a 2013 y años anteriores 41
- ◆ Acuerdo tomado por el Pleno General de la Sala Superior, por el que se declara Inhábil el Día diecinueve de septiembre de dos mil veintidós 42

SECCIÓN DE AVISOS

- ◆ Procedimiento Especial de Ausencia.- Expediente número 422/2022 (Tercera Publicación) 43

ALCALDÍAS

ALCALDÍA EN BENITO JUÁREZ

MTRO. SANTIAGO TABOADA CORTINA, ALCALDE DE BENITO JUÁREZ, con fundamento en los artículos 52 numeral 1, 53 apartado A, numerales 1, 2 fracciones III, XI y XIII, 12 fracciones VIII, apartado B, numerales 1 y 3 inciso a) fracciones XXXIV y XXXVII de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1, 2 fracciones I y II, 16, 21, 29 fracciones VIII, 30, 31 fracción I, 35 fracciones I, II y IV, 40, 71 fracción VI, de la Ley Orgánica de Alcaldías en la Ciudad de México; 1, 3 fracciones I, IV y X y 6 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México; 3 fracción XXIII, 11 fracción I, 32, 33, 38 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; así como en los artículos 4, 34, 124, 128 y 129 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

CONSIDERANDO

I. Que el artículo 53, apartado B, numeral 3, inciso a), fracción XXXIV de la Constitución Política de la Ciudad de México, señala que es atribución del titular de la Alcaldía, ejecutar en la demarcación acciones y programas de desarrollo social, tomando en consideración la participación ciudadana, así como políticas y lineamientos que emita el Gobierno de la Ciudad de México.

II. Que el mismo artículo en su fracción XXXV, señala que es una atribución la de diseñar e instrumentar políticas públicas y proyectos comunitarios encaminados a promover el progreso económico, el desarrollo de las personas, la generación de empleo y el desarrollo turístico sustentable y accesible dentro de la demarcación territorial.

III. Que con fundamento en el artículo 124 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, los subsidios, donativos, apoyos y ayudas deberán sujetarse a criterios de solidaridad social, equidad de género, transparencia, accesibilidad, objetividad, corresponsabilidad y temporalidad y que a fin de asegurar la transparencia, eficacia, eficiencia y no discrecionalidad en el uso y otorgamiento de subsidios, apoyos y ayudas a la población, se deberán sustentar en lineamientos y reglas de operación.

IV. Que de igual forma de conformidad con el artículo 129 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México y las Alcaldías podrán articular acciones sociales de manera inmediata para atender las contingencias o emergencias y tendrán un plazo de 15 días hábiles para remitir sus lineamientos de operación al Consejo de Evaluación del Desarrollo de la Ciudad de México, en caso de requerir que tales acciones se prolonguen hasta superar la contingencia o emergencia, en virtud de ello, he tenido a bien emitir el siguiente:

AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL ENLACE ELECTRÓNICO DONDE PODRÁ SER CONSULTADA LA MODIFICACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ACCIÓN SOCIAL DENOMINADA “DETÉCTALO A TIEMPO BJ”, A CARGO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

La Acción Social a cargo de la Alcaldía Benito Juárez estará disponible para su consulta y descarga en la siguiente página: <https://alcaldiabenitojuarez.gob.mx/documentos/DesarrolloSocial/Lineamientos/2022Detectalo-Mod2.pdf>

TRANSITORIOS

PRIMERO. - Publíquese el presente aviso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SEGUNDO. - Se designa como responsable del enlace electrónico, de manera indistinta a los C. C. Víctor Hugo Puente Ordorica, Director de Comunicación Social y Omar Yivale Torres, Coordinador de Desarrollo Humano y Social. Tel. 5589584000 y 5589584000 ext. 4414 y 4415, Av. Cuauhtémoc 1242, Edificio Soluciones, Sótano Euquerio Guerrero, Col. Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310, Alcaldía Benito Juárez.

TERCERO. - El presente aviso entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Ciudad de México a 21 de septiembre del 2022.

(Firma)

MTRO. SANTIAGO TABOADA CORTINA
ALCALDE EN BENITO JUÁREZ